

	PTAS.	CT.
Europa.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Hefinas: Conquistador, 30

MANUAL DEL REGISTRO CIVIL

Comprende la ley de registro de 13 de Diciembre de 1870 con extensas cartas y comentarios; todas las disposiciones oficiales dictadas sobre la materia hasta la fecha adicionado con multitud de formularios por *El Secretario*.

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, al precio de **250 PESETAS** ejemplar.

Siguiendo al Presidente

(Notas rápidas)

Nadie le conocía como político de talla días antes de su triunfo presidencial. «¿Quién es Pedregal?» preguntaban ciertos curiosos carteles pegados en las esquinas de Madrid cuando el glacial republicano de Asturias fué nombrado ministro de Hacienda. ¿Quién es Faure? hubieran podido interrogar también en París otros intencionados róticos del mismo género. Nadie sabía quién era Faure en Diciembre; pero en Febrero llamábanle ya los intránsigentes y recelosos jacobinos *Félicia I.* Cronistas de bajo vuelo jugaban del vocablo y decían que *Faure* era el más *fort* de los presidentes. Gentes chistosas del Boulevard saludábanle al grito de *Félicia Forever!* como se saludaba al jockey cuando llega triunfante á la meta.

Los graves sayones que solemnemente custodiaban el arca santa de la república del 93, seguros de conservar el espíritu dantoniano y sus tradiciones austeras, tildábanle de aristócrata y hasta de cesarista porque se permitía montar á caballo en el Bois y usaba chaleco blanco bajo el severo frac de Carnot, símbolo de las virtudes democráticas. ¡Casimiro Perier cayó pronto porque su republicanismo se apoyaba en un pedestal formado por sus botones! La gente del bronce miraba envidiosa que tratara con majestad á los soberanos.

Un año después se hablaba del «uniforme del presidente.» Reporters y sastres se ingeniaban para herir á Félix I con el patrón de imaginarios vestidos. Unos le veían ya disfrazado con pintorescos trajes de zarzuela bufa, como personaje de *Duquesa de Gerolstein* ó churrigueresco general *Bum-Bum*. Le ponían tricorneo con las plumas del gallo francés, casaca bordada, botines de oro, charreteras, alfanje, turbante, uniforme de cosaco... Hubo quien vió entrar en el Eliseo á un famoso sastre militar. El soberano ruso acercábase á París: la majestad de Francia exigía símbolo más ostentoso que un frac negro de mozo de café ó de jugador de manos.

El presidente debía recibir á Nicolás II como fastuoso general de la primera república ó mariscal glorioso del Imperio, ginete en caracolador alazán, al frente de resplandeciente escuadrón. O bien—decían los maliciosos—podía recibirle montado en bicicleta y luciendo el uniforme de guardia móvil de la guerra del 70.

Félix Faure iba á presidir días antes de la llegada del czar las famosas maniobras militares del otoño. ¿Luciría el uniforme, iría en bicicleta, á caballo, quizás á lomos del elefante blanco del rey de Siam? Tales preguntas alarmaban gravemente al protocolo, no bien seguro aún de que cualquier desplante del imperioso Félix I diera en tierra con Mr. Crozier y con su frágil *monocle*. Y era esto porque el presidente de la república había subido de un salto, sin advertirlo quizás, desde el taller del curtidor al trono republicano del Eliseo asentado en los cerzales franceses porque el Mr. Félix, el armador del Havre, había conquistado méritos bastantes para poder *armarla* y decir un día ¡á caballo!

Y á caballo en una lluviosa tarde del otoño le vió quien esto escribe. Todo el departamento de la Charente habíase levantado en armas con motivo de las maniobras militares; en armas de guardarrópia. La batalla de militares *confetti* era fiesta de paz, de alegría. *¡Guerra in t-mp de pax!*

Oíase desde el amanecer estruendo de cañoneo vivísimo, rasgar de fusilería; sobre los campos de un gris ceniciento levantábanse columnas de humo que un viento manso deshacía lentamente en el sereno cielo. En aquellas carreteras tan bien cuidadas,

que servían de mullido lecho á bicicletas y elegantes coches, marcábase la honda huella de cañones y de militares carros. Invadían los verdes sembrados cuadrillas de hombres sudorosos, cubiertos de polvo, fusil en mano, ardiendo bajo correajes y resplandecientes mochilas. Las tranquilas casitas de aldea estremecíanse al sonido de clarines guerreros; la caballería, envuelta en huracanes de polvo, brillaba bajo el rojo sol como viva llama. Una vegetación de chillones uniformes, de pantalones rojos, de azules capotes, de blancas enfundadas teresianas, de relucientes armas, brotaba del grisiento suelo de la Charente. Y al anochecer, cuando el estampido había cesado, cuando se pensaba quizás en víctimas, en heridos, en camillas, los alegres batallones recorrieron caminos y pueblos cantando *La Marsellesa*, el himno republicano...

Populares canciones perfumadas con aromas del aldeano hogar inundaban de calor patriótico, de íntimo esparcimiento, la inmensa campaña. El soldado triunfador compartía con el vecido músicas, sonrisas de mozas, cantos y obsequios, entraban en los pueblos dándose el brazo y juntos escuchaban á los aldeanos vivas á Francia.

Cuando el sol se ponía brillaban hogueras sobre la oscura tierra; eran vivas pacíficas donde se trincaba á la salud de la novia, de la familia, de la nación. En tanto los generales cambiaban de traje y presentábanse en el señorial salón del castillo perfumados, y reverentes, saludaban á las damas, bebían el champagne á torrentes, comían en lujosas vajillas. Y los ayudantes enamoraban á las damiselas mientras señorones graves discutían la alianza franco-rusa.

Eran, sí, aquellos combates fiestas de sol y de risa donde la fraternidad de clases recibía el sagrado bautismo de las batallas, donde el duque y el labrador, el magnate y el misero comían y dormían juntos bajo los pliegues del pabellón francés.

Y al campo de batalla iba el primer presidente francés «de á caballo» acompañado de magnífico estado mayor en el cual se admiraban uniformes de las naciones todas, seguido de poderosos y entusiastas ejércitos, entre el rodar estruendoso de cañones, el vocerío agudo de clarines, los vivas á la república que llenaban con ensordecedor clamoreo el aire. El czar de Rusia se aproximaba á Francia;

que servían de mullido lecho á bicicletas y elegantes coches, marcábase la honda huella de cañones y de militares carros. Invadían los verdes sembrados cuadrillas de hombres sudorosos, cubiertos de polvo, fusil en mano, ardiendo bajo correajes y resplandecientes mochilas. Las tranquilas casitas de aldea estremecíanse al sonido de clarines guerreros; la caballería, envuelta en huracanes de polvo, brillaba bajo el rojo sol como viva llama. Una vegetación de chillones uniformes, de pantalones rojos, de azules capotes, de blancas enfundadas teresianas, de relucientes armas, brotaba del grisiento suelo de la Charente. Y al anochecer, cuando el estampido había cesado, cuando se pensaba quizás en víctimas, en heridos, en camillas, los alegres batallones recorrieron caminos y pueblos cantando *La Marsellesa*, el himno republicano...

Pero el Napoleón de entonces era Félix Faure, el curtidor desconocido ayer, era un honrado burgués, vestido de largo levitón negro, con pantalones de ante, botas de montar, cuadrado sombrero de notario, que cabalgaba en un alazán magnífico, que sonreía al ejército y parecía embelesado de su gloria, orgulloso de capitanear, él tan modesto, tan sencillo, magnífica escolta en que se distinguían el llorón de un hulano, el gorro de astracán de un coronel ruso, el fez rojo del apegado turco, los plumajes de italianos, austriacos, de ingleses, españoles, suecos y japoneses... ¡Era el triunfo de la disciplina, del patriotismo, de la democracia, que imponía un curtidor vulgar á innumerables ejércitos!

Yo le seguí durante muchos días en aquellas maniobras; le vi comer el rancho unas veces, charlar con los reclutas otros, pasar á todo galope entre el humo de los cañones, vivaquear con los soldados veteranos, sonreír á todos, estudiar sobre el terreno militar problemas, atravesar las filas entre vitores y aplausos; le vi admirado, comunicando su alegre y elegante sonrisa á todos.

Félix Faure era entonces la gloriosa paz, la unión simbolizada en una sonrisa, en un traje de burgués.

RODRIGO SORIANO.

El Papa y el 'americanismo'

Desde Roma telegrafían con fecha 22 del actual al *Standard*, de Londres, que el *Osservatore Romano* publicaba aquel día una carta de Su Santidad al Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, respecto á las cuestiones llama-

das «Americanismo», ó sean las innovaciones que algunos pretenden, fundándose en costumbres é ideas especiales del pueblo americano, en la disciplina y ortodoxia de la Iglesia norteamericana.

La carta lleva fecha 22 de Enero último, y en ella el Papa, después de hacer constar su afecto hacia el episcopado americano, alude á las inquietudes producidas en su ánimo por los conatos de introducir en la Iglesia católica ideas nuevas, y se lamenta de que hayan podido ser propuestas merced al exceso de libertad concedida por las autoridades de las Iglesias. Condena esas innovaciones y demuestra el absurdo de las teorías que les sirven de fundamento.

Si el «americanismo» se propone simplemente describir los hábitos y costumbres peculiares de los americanos—dice Su Santidad,—nada hay que decir; pero si pretende hacer valer las ideas contenidas en el libro *Vida del Padre Hecker*, los Obispos americanos deben combatirlo prontamente.

Aquellas ideas—añade el correspondiente—sancionan cierta relajación de la disciplina y la frialdad de la fé en algunas cuestiones del dogma para satisfacer á quienes las combaten. El Papa desapruéba la división de las virtudes en «activas» y «pasivas», que se establece claramente en el libro mencionado.

A la vez que reconoce la libertad que tienen los cristianos de reunirse en Corporaciones, sin ligarse por voto alguno, afirma su predilección por las Ordenes religiosas.

El Papa deplora el deseo de abandonar los antiguos sistemas con el fin de conciliar disidentes, y declara que no puede aprobar las teorías llamadas «americanismo», porque sugieren el propósito de los americanos de tener una Iglesia diferente á la de los demás países.

«La carta—concluye el correspondiente—será enviada á todos los Obispos católicos de los Estados Unidos, á quienes Su Santidad envía su bendición.»

NOTICIAS

Del extranjero:

Empiezan ya á verse y tocarse los resultados del viaje que hizo recientemente el emperador Guillermo de Alemania á varios países de Oriente y entre los mismos el imperio otomano.

Pronto se cumplirán los deseos de los alemanes en Turquia, de que se establezca en Constantinopla una Cámara alemana de Comercio, y que un sindicato de capitalistas alemanes se encargue de la construcción de un camino de hierro desde Constanza en Rumania á Adrianópolis, siguiendo la línea por la costa del Mar Negro, vía Varna y Bourgas.

En Adrianópolis empalmará la nueva línea férrea con la que existe ya á Constantinopla.

Véase, pues, como Guillermo II no perdía el tiempo, y en su viaje de placer no olvidaba los intereses de sus súbditos.

Dice un telegrama de Berlín que las pruebas verificadas con el buque submarino que acaba de inventar un teniente de la armada alemana, han sido completamente satisfactorias, particularmente después de las modificaciones que en su máquina de guerra naval ha introducido el inventor.

Telegrafían de Washington que la única misión que tienen en Manila los pelotones de soldados de marina y marineros ingleses de la dotación del crucero británico «Narcissus», que á petición de las autoridades yanquis han desembarcado en la capital filipina, es la de proteger en el concepto de bomberos el Consulado inglés y los Bancos.

Ha llegado al puerto de Manila el crucero norteamericano «Yorktown.»

Las Compañías que tienen los Seguros contra incendios de la mayor parte de las propiedades destruidas en Manila durante los fuegos de la semana pasada, se niegan al pago de los daños ocasionados por aquéllos, fundándose en que habiéndose comprometido el general Otis á proteger las personas y las propiedades él es el único responsable de los siniestros y desgracias personales ocasionados por las llamas y los insurrectos.

Telegrafían directamente de Manila que debido al arresto de algunos centenares de individuos sospechosos y á la extraordinaria vigilancia que ejerce la policía ayudada por las tropas norteamericanas han cesado por el momento las tentativas de incendios que no es probable vuelvan á repetirse.

De las provincias.

En el Astillero de La Constructora Naval Española se celebró el día 22

me que es llevar una vida indolente y poltrona montar la guardia para defender á un anciano á quien nadie trata de incomodar, pasando los días del verano y las noches del invierno encerrados en una jaula de hierro, por temor de que os escapeis... ¡Ah querido tío!... Eso es verse en percha como el halcón inútil, que no se emplea para la caza.

—¡Por San Martín de Sours! que está lleno el joven de fuego y vivacidad... ¡Cómo hierve en él la sangre de los Leslys!... ¡Vive Dios que es otro yo! sí, ya me gana en un puntillo de locura. Oye, sobrino mío: ¡viva el rey de Francia! pues apenas se pasa día sin que confie á alguno de nosotros uno ú otro encargo capaz de producir honra y provecho. No creas que las acciones más heroicas y peligrosas tengan que hacerse á la luz del sol: podría yo citarte algunos hechos, tales como castillos tomados por asalto, nocturnas sorpresas y otros de este jaez, en que una persona que no tengo necesidad de nombrar ha corrido más riesgos y alcanzado más favores que ninguno de esos desesperados que siguen al frenético duque de Borgoña. Y si durante estas acciones le place á su majestad estar á lo lejos retirado, ¿qué importa? Así mira con más despejado caletre para apreciar el mérito de las hazañas de los caballeros y recompensarlas dignamente. Así forma juicio de sus peligros y triunfos mejor que si tomara parte en ellos... ¡Oh! es un monarca político y sagaz.»

Quentin guardó silencio por algunos instantes, y díjole en seguida bajando la voz, pero con expresivo tono: el buen padre prior solía decir que á veces había más peligro en las acciones que ofrecieran menos gloria. Supongo, tío mío, y lo doy por sentado, que todas esas comisiones secretas eran honrosas y dignas de vos.

—«¿Por quién me tomáis vos, sobrino mío? preguntó Cuchillada con alguna severidad. Por cierto que no fui educado en un claustro, ni sé leer ni escribir; pero soy el hermano de vuestra madre, un Lesly, un hombre como se debe. ¿Pudo pasarte por la mente que era yo capaz de incitarle á indecorosos empeños? El mejor caballero de toda la Francia, el mismo Duguescín, si viviese, tendría

ba, pues más disposición tendría para volar que para escribir. ¡Pero por San Luis! ¿cómo has podido aprender todo eso?

—Se me hacía muy cuesta arriba al principio, pero facilitóseme con el tiempo. Mi herida y la gran pérdida de sangre que me ocasionó me habían debilitado en extremo; yo deseaba complacer á mi libertador el P. Pedro, de suerte que me dediqué con gran ahínco á mis estudios: pero después de algunos meses de sufrimiento, mi buena madre murió, y como mi salud se hallaba entonces perfectamente restablecida, comuniqué á mi bienhechor, que era el prior del convento, la repugnancia que sentía en profesar. Quedó entonces convenido entre los dos que ya que mi vocación no me inclinaba al estado religioso, saldría á buscar fortuna por el mundo; más, que para poner al prior al abrigo de la cólera de los ogilvios, tendría mi partida trazas de fuga, y que para mayor verosimilitud me llevaría un halcón del abad: pero por bajo mano me dieron un permiso en debida forma, de letra y con la firma del mismo abad, según puedo justificarlo.

—¡Bravo! Esto me gusta. A nuestro rey le importará muy poco que hayas robado un halcón; pero detesta en el alma á todo el que cueлга los hábitos. Supongo que el tesoro que traes contigo, no te incomoda mucho para andar.

—No tengo más que algunas piezas de plata, querido tío; pues debo ser franco con vos.

—¡Mal haya!... Esto es lo peor: sin embargo, más que no economice de mi paga, pues en estos peligrosos tiempos no fuera gran cordura llevar consigo mucho dinero, nunca me falta alguna alhaja de oro, alguna cadena por ejemplo, porque en caso de necesidad pueden quitarse algunos eslabones. Acaso me preguntarás, sobrino mío, cómo lo hago para procurarme baratijas como esta, continuó Cuchillada con algo de vanagloria; seguramente que no se encuentran colgadas en las zarzas, ni crecen en los campos como los granos que buscan los muchachos para hacer collares; pero fácil cosa es ganarlas del modo que gané esta, pues el servicio del buen rey de Francia raro es que no dé de sí una fortuna, como se tenga talen-

del pasado, la ceremonia de colocar la quilla a un crucero de 2.030 toneladas, que costean los españoles residentes en México

Solo asistieron al acto los gerentes de la sociedad, los principales accionistas, el comandante de Marina de este departamento y el general Santaló.

Sobre el picadero aparecía ya tendida la quilla. A su alrededor se congregaron los asistentes, y el capitán de navío, don Miguel Aguirre, dirigió a la Maestranza sentidas frases, ensalzando el patriotismo de los españoles en México, encareciendo la industria naval española y excitando a los obreros a que den una nueva prueba de su pericia y arte en este género de construcciones.

El gerente que fué de la anterior sociedad del Astillero, don Ignacio Noriega, hace el primer remache de la quilla, arbolando seguidamente los operarios hasta treinta cuerdas de dos visagras del doble fondo del buque. Este se botará al agua en el próximo mes de Septiembre, pues hay hechas una porción de piezas y partes sueltas.

También está ya construido el servomotor del timón para gobierno del buque. Es el primero que se ha hecho en España y el Gobierno aguarda el resultado de las pruebas para hacer otro con destino al crucero *Reina Regente*, si aquel es satisfactorio.

El crucero, que aún no tiene nombre, costará 4 964.900 pesetas.

Sus dimensiones son: Eslora, 88 metros; manga, 11; puntal, 60'10; calado, 4'30. Desplazará 2 030 toneladas. Bajo la cubierta protectora montará cuatro cañones de 14 centímetros, cuatro de 10, cuatro de 57 milímetros, dos Maxim Nordenfeli.

Velocidad natural, 17,5 millas; forzada, veinte. Radio de acción, 6.000 millas.

Se hará la entrega dentro de 24 meses, contados desde que se otorgó la escritura.

Se ha declarado de utilidad pública la Exposición regional que se está organizando en Gijón.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de aquella próspera villa trabaja con gran entusiasmo para imprimir la mayor brillantez al certamen.

El presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, don Carlos Carbonell, ha presentado a la Junta directiva de aquella asociación un proyecto que tiende a fomentar la principal fuente de riqueza de aquella región, cual es la industria y comercio de los aceites de oliva y aceitunas.

Propone en su moción el señor Carbonell que se establezca en el local de la Cámara de Comercio una Exposición permanente de dichos productos.

Pedir al ministerio de Estado una recopilación de todas las noticias que obran en aquel centro respecto a casas compradoras de aceite de oliva en el extranjero y centros oficiales a don de poder dar conocimiento de la existencia de la Exposición.

Solicitar del ministro de Fomento de la Diputación y de los Ayuntamientos de la capital y de la provincia la concesión de algunas sumas para premios de los mejores productores y gastos de propaganda.

Propagar en los centros comerciales de España y del extranjero la asistencia a la Exposición y nombres de cosecheros premiados.

Se comprenderá la importancia de esta moción teniendo en cuenta que España es el país que más aceite de oliva produce en el mundo, calculándose en 25 a 23 millones de arrobas, con un valor de 250 millones de pesetas.

De las islas: Inca

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante animado, rigiendo los precios siguientes:

Almendrón, de 83'00 a 00'00 pesetas el quintal.

Trigo, de 18'50 a 19'00 pesetas la cuartera.

Candeal, de 19'00 a 20'00 id.

Cebada del país, de 8'50 a 9'00 id.

Id. forastera, de 0'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 6'50 a 7'00 id.

Id. forastera, de 6'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 20 a 00'00 id.

Maiz, de 12'00 a 12'50 id.

Habichuelas (confits), de 39'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 29'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29 a 30'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 16'50 a 17'00 id.

Id. para ganados, de 15'00 a 15'50 idem.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 por arroba.

Higos pasos, de 7'00 a 0'00 el quintal.

Azafrán, de 3'50 a 0'00 id. la onza.

—C.

2 de Marzo de 1899.

De la capital:

Desde hace algunos días vuelve a reinar en esta ciudad un tiempo apacible y sereno impropio de la estación por que atravesamos.

Esto ha favorecido grandemente a nuestros agricultores, que han podido verificar con todo desahogo en sus campos cuantas labores han sido necesarias para obtener una abundante cosecha.

Esta, en realidad no puede presentarse con mejor aspecto, pudiéndose asegurar que desde muchos años atrás no se habían visto unos sembrados como los que cubren actualmente los

campos, y un arbolado con tanta robustez y lozanía como se presenta ahora.

Esto hace asegurar, aunque todo vaticinio sea prematuro, que la cosecha será abundantísima y por lo tanto de grandes rendimientos para los colonos.

El Alcalde de esta ciudad, cita llama y emplaza al propietario de la casa señalada con el número 1 de la calle número 8 del Arrabal de Santa Catalina, para que en el plazo de 30 días se presente en la Casa Consistorial al objeto de notificarle la orden de desrribo de la citada casa; caso de no verificarlo se hará de oficio y a sus costas.

El lunes próximo la fuerza franca de servicio del regimiento regional de Baleares número 1, concurrirá a ejercitarse en el tiro al blanco en las inmediaciones de la *Torre d' en Pau*.

Las obras que la Diputación Provincial llevó a efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último ascendieron a 1461'91 pesetas, divididas en los siguientes conceptos:

Casa de Misericordia. 993'95

Hospital. 467'97

Total. 1461'91

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la relación de los efectos timbrados sustraídos en la noche del 12 al 13 del actual en el almacén de la Compañía de Tabacos y timbres del Estado de Lérida.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las clases ó individuos de tropa regresados de Ultramar que se encuentran en uso de licencia trimestral con arreglo a lo dispuesto en el art. 4.º de la Real orden de 12 de Agosto último (C. L. n.º 277) continúen, una vez terminada aquella, en la misma situación, interin otra cosa no se determine.

Para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, debemos hacer público que el trasatlántico *Pio XI*, llegó el día 27 de Febrero último a Puerto Rico, sin novedad a bordo.

El señor Alcalde castigó ayer con una multa de 5 pesetas a cada uno a tres barrenderos, por faltas cometidas en el servicio.

En la secretaria del Ayuntamiento de Esporlas se halla de manifiesto al público a efectos de reclamación el presupuesto ordinario formado por aquel Ayuntamiento para el año de 1899 a 900.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha concedido al Maestro de Pina, don Bernardo Bau-

zá la jubilación que tenía solicitada. Con tal motivo habrá que elevar la categoría y sueldo de aquella escuela, conforme al censo oficial del suburbio.

Por el Juzgado de instrucción de este partido, se cita, llama y emplaza a Juan Pons Mayol, para que en el plazo de diez días, comparezca en dicho Juzgado, para notificarle el auto de terminación del sumario dictado en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular del Gobernador civil, encargando la busca y captura de los procesados por el delito de contrabando Matías Oliver Mir, Lorenzo Marqués Vidal y Juan Bonet Vidal, y en caso de ser habidos los pongan a disposición del Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia.

La misma autoridad ha dictado otra circular encargando a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los reclutas pertenecientes al regional número 1, Rafael Gofalons Aios y Antonio Liompart Sastre, los cuales caso de ser habidos serán puestos a disposición del General gobernador de esta plaza.

Se hallan vacantes y han proveerse por concurso, las plazas de Lengua francesa del Instituto de Orense y la de Mineralogía y Zoológica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, dotadas con 3 000 y 4 500 pesetas respectivamente.

Solo podrán aspirar a dichas cátedras los profesores que desempeñen otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo noticia la del puesto de Selva que se habían verificado dos robos en dos distintas casas del lugar de Caimari, consistente el uno en 263 pesetas y en 47 el otro, se puso a practicar las oportunas diligencias, que dieron por resultado la detención de dos sujetos que como presuntos autores del hecho fueron puestos a disposición del Juez competente.

—Notifica la del puesto de Santa María, haber detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de un queso, del predio *Se Cabana*, del término municipal de Marratxi.

—La del puesto de Binisalem da cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma, a varios sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena, sin tener autorización de sus dueños.

Por el Rectorado de Barcelona ha sido nombrado don Francisco Figueroa Fernandez, para el cargo de maes-

tro interino de la escuela pública de niños de S' Arracó.

El Magisterio Balear ocupándose de dicho nombramiento hace el siguiente comentario, que nos complacemos en publicar: «Desearíamos que tomara inmediatamente posesión de su cargo para que no se repita el caso de las escuelas de Selva, Campanet y la superior de Felanitx, que están huérfanas de Maestro con el dichoso juego de los interinos que no toman posesión de las escuelas para que son nombrados. Estamos dispuestos a denunciar todos los abusos que se cometan en este sentido.»

Ayer por la mañana en la Real Capilla de Palacio, se celebraron solemnes funerales en sufragio del que en vida fué digno Presidente de esta audiencia don Manuel Sambrió de Anton.

Dichos funerales fueron costeados por sus compañeros de tribunal.

Noticias del ejército

Cuerpo auxiliar de oficinas militares. —Se ha concedido ingreso definitivo al cuerpo auxiliar de oficinas militares como escribiente de tercera clase, al sargento Cosme Camps Ferrá, procedente de infantería, con destino al gobierno militar de Mahón.

—También se ha concedido ingreso provisional en el cuerpo Auxiliar de oficinas militares, al sargento don Rafael Meliá Roig, de la plantilla de la Penitenciaría militar de Mahón.

Transportes. —En vista de la instancia promovida por el primer teniente de la escala de reserva de infantería regresado de Cuba, don Francisco Hipólito Hernández, en súplica de que se le conceda reintegro de pasaje marítimo desde Valencia a Palma, y terrestre desde Cádiz a Valencia, se ha desestimado la petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Comisión provincial

Sesión del día 1

Se abrió bajo la presidencia del señor Canals y con asistencia de los señores Sans, Marcel, Vidal y Marqués, tomando los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la distribución de fondos para el gago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al pasado mes de Febrero.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador trasladando otra que le ha dirigido el alcalde de Ibiza, acompañando copia del expediente ejecutivo de apremio seguido contra el Ayuntamiento de Formentera para hacer efectivas las cantidades que adeuda por contingente carcelario correspondientes a los años económicos de 1889 a 90 y 1897 a 98 ambos inclusive.

Examinado el raunto, se acordó informar al señor Gobernador que procede declarar la responsabilidad personal en analogía de lo que dispone el R. D. de 3 de mayo de 1882, pero que antes de adoptar esta resolución ha de constar en el pediente que durante los años a que corresponde el débito que se reclama no se recaudaron los impuestos y recargos consignados en los presupuestos municipales de Formentera y que la falta de recaudación procede de actos ó omisiones de los conceptos en el desempeño de su cargo ó que en el caso de haberse recaudado aquellos impuestos se hubiese dado a los ingresos una aplicación distinta de la correspondiente a las obligaciones consignadas y aprobadas en los presupuestos.

Se enteró la comisión del fallecimiento de don Eugenio Font Homar, cajero de fondos de 1.ª enseñanza de esta provincia. Como debe proveerse dicha plaza, se acordó contestar al Presidente de la junta Provincial de Instrucción Pública, corresponde esta junta señalar el importe de la fianza que el nuevo cajero haya de prestar, rogándole en consecuencia se sirva disponer el cumplimiento de dicho trámite que debe proceder necesariamente al anuncio de la vacante. Al propio tiempo se acordó hacerle presente la conveniencia de que la Junta proponga con urgencia la persona que con carácter de interinidad haya de desempeñar la plaza de cajero hasta que sea provisto con carácter definitivo.

Se enteró la Comisión del estado del movimiento de acogidos en el Hospital de esta ciudad durante el mes de Febrero último; de una comunicación del director de la Casa de Misericordia dando conocimiento de haber ingresado en el establecimiento un exposito; y del resúman estadístico de presos en la Carcel de Audiencia.

Se acordó admitir en la Inclusa un

to para buscarla. En esto no corren peligro más que la vida ó los miembros del individuo.

—He oído decir, respondió Quentin pensando no tomar sería deliberación, antes de estar mejor informado, que el duque de Borgoña tiene más brillante corte que el rey de Francia; no hay más gloria que adquirir bajo sus banderas; que suenan allí las cuchilladas a pedir de boca; y son muy frecuentes las brillantes acciones de guerra; en tanto que el rey cristianísimo no emplea para ganar sus victorias más que la lengua de sus embajadores.

—Hablas como un joven insensato, sobrinito mio: sin embargo, cuando yo llegué aquí, tenía tan poca sal en la mollera como tú. No podía representarme un rey sino como un hombre sentado en magnífico trono, regalándose en la mesa con sus poderosos vasallos y paladines, no catando más que dulces y manjar blanco, con gran diadema de oro en la frente; ó embistiendo al enemigo a la cabeza de sus tropas, como Carlo Magno en las novelas, ó como Roberto Bruce y William Wallace en nuestra historia. Pero aquí para entre los dos, hijo mio, esto no es más que la imagen de la luna en un cubo de agua. La política, la política es quien lo hace todo: nuestro rey ha encontrado el secreto de combatir con el sable del vecino, y pagar a sus soldados con blanca agena. ¡Toma! Es el príncipe más sábio de cuantos arrastraron manto de púrpura; y no te parezca que use mucho de él, porque á veces le veo en traje tan sencillo, que yo me avergonzara de llevarle.

—Pero vos no respondeis á mi objeción, querido tío. Ya que me veo en la precisión de servir en país extraño, quisiera hacerlo en parte donde una brillante hazafia, si dicha tuviese de distinguirme con ella, me adquiriese merecida celebridad.

—Ya te comprendo, sobrino mio: sé perfectamente lo que quieres decir; pero eres harto joven todavía para mirar estos negocios bajo su verdadero punto de vista. Es el duque de Borgoña un espíritu exaltado, un hombre impetuoso con corazón de acero, incapaz de retroceder, y que ataca impávidamente al enemigo a la cabeza de sus

nobles y caballeros del Artois y del Henao: ¿te parece que si tú ó yo mismo estuviésemos allá, aventajaríamos al duque y á toda la aguerrida nobleza de su país? Si no embistiésemos como ellos, nos espondríamos á que nos pusiesen en manos del gran preboste del ejército como rezagados: si nos pusiésemos a su lado, juzgarían que no hacemos más que cumplir con nuestro deber, y ganar honrosamente nuestra paga; y si quisiese la casualidad que se hallase una cosa de la longitud de lanza más adelante que los demás, lo que es sumamente difícil y arriesgado en una refriega, donde obra cada uno á cual mejor... ¡bien! diría el duque en su gerigonza flamenca, como cuando es testigo de algún rasgo heroico: ¡Ah! ¡qui getroffen! ¡buena lanza! ¡bravo escocés!... que le den un florín para que beba á mi salud; pero tales servicios no acarrear á los extranjeros ni ascenso, ni tierras, ni dinero: todo se queda para los naturales del país.

—Y con razón, tío: ¿y quién puede tener mejor derecho que ellos?

—¿Quién? El que viene á defender á los mismos naturales del país, respondió Cuchillada estirándose lo más que pudo. Hé aquí cómo se explica el rey Luis: Buen labrador, piensa en tu arado, en tu azadón, tu rastro, tu podadera y demás aperos de labranza; aquí hay un valiente escocés que combatirá por tí, y tú no tendrás más trabajo que el de pagarle. Y vos serenísimo duque, ilustre marqués, muy poderoso conde, guardad vuestro valor para cuando yo le necesite; harto propenso os miro á tomar un camino por otro, y á ser perjudicial á vuestro mismo dueño; aquí tengo mis compañías sueltas, mis guardias francesas, y sobre todo, mis archeros escoceses con mi valiente Ludovico Cuchillada, que pelearán también y mejor que vosotros con todo ese valor indisciplinado que hizo perder las batallas de Crecy y de Azincourt. Ahora bien, dime: ¿en cuál de los dos estados un caballero de fortuna puede llegar á más alto grado de honor y felicidad?

—Creo haberos entendido, querido tío; pero según mi modo de discurrir, no puede haber gloria que ganar, donde no hay riesgo que correr. Perdonadme; pero parece-

nio nacido en el departamento de ocultas del Hospital.
Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión

El tráfico costero

Se ha repartido el segundo numero del Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

Dicho periódico publica la circular que la junta de gobierno de dicha cámara ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda.

Por tratarse de un asunto de mucha importancia para estas islas, copiamos a continuación dicha circular.

EXCMO SR:
La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, inspirándose en lo dispuesto en el artículo 2.º, párrafos 1.º y 2.º del R. D. de su creación, tiene el honor de dirigirse a V. E. en súplica de una pequeña reforma en las vigentes Ordenanzas de Aduanas, que, sin perjudicar en lo más mínimo los legítimos intereses de la Hacienda pública, proporcionaría beneficios de mucha consideración a la comarca que representa.

El artículo 248 de dichas Ordenanzas establece que determinadas mercancías puedan circular entre puntos de una misma bahía ó ría sin documentación de ninguna clase y sin pago de derechos de carga y descarga de ninguna especie.

Se refiere, como es consiguiente, dicho artículo, á mercancías de escaso valor comercial, gravadas á su importación con derechos insignificantes, para evitar en absoluto todo intento de fraude por falta de interés en realizarlo.

La falta de comunicaciones terrestres, la conveniencia ó necesidad de colocar en los puntos de consumo ó de embarque sin gabelas de ninguna clase los espesadas mercancías, el plausible deseo de fomentar la explotación de riquezas forestales, el deber administrativo de facilitar el aprovechamiento de toda clase de productos, aconsejaron en su día el establecimiento de esta franquicia, que tanto ha contribuido en las comarcas que la disfrutan al desarrollo de buena parte de su riqueza.

Las mismas circunstancias de localización, igual conveniencia y necesidad de estos trasportes marítimos en las expresadas condiciones, el mismo plausible deseo de favorecer explotaciones abandonadas, iguales deberes administrativos de facilitar el aprovechamiento de aquellos productos, abonan la solicitud de esta Cámara de hacer extensiva á todo el litoral de la Isla la facilidad otorgada á bahías y rías por el expresado artículo 248 de las Ordenanzas de Aduanas.

El espíritu que informa el artículo 356 de dichas Ordenanzas, al determinar los casos y mercancías exceptuadas de los impuestos de carga y descarga, es manifiestamente propicio á la concesión que se solicita. Todas las excepciones enumeradas en este artículo se refieren á expediciones de escasa importancia en buques ó embarcaciones de reducido tonelaje, que de ningún modo pueden constituir verdaderas expediciones de cabotaje propiamente dicho, sino más bien operaciones auxiliares, de ningún beneficio comercial inmediato, para preparar en punto habilitado cantidad suficiente de mercancías para cargamento de los buques que se dedican á este tráfico.

El artículo citado, además de exceptuar de los impuestos de carga y descarga á los buques que naveguen exclusivamente dentro de las bahías y rías, exceptúa también á las embarcaciones menores que conduzcan mercancías de un punto habilitado á otro de la jurisdicción de una misma Aduana.

Debe hacerse notar que en este caso no limita siquiera la facultad á determinada clase de mercancías, sino que la hace extensiva á todas en general, como lógica consecuencia de que estas expediciones no se consideran como de comercio de cabotaje.

La isla de Mallorca, por sus limitadas dimensiones, por lo reducido de sus pocas bahías, deja de gozar en absoluto de las ventajas que el artículo 248 muy razonadamente ofrece á todas las demás comarcas marítimas ó fluviales del continente. Alguna de las bahías ó rías de la Península tiene mayor extensión que todo el litoral de la Balear mayor.

La Administración pública, inspirándose en un espíritu práctico, digno del más sincero aplauso, al establecer en la Península la zona fiscal de vigilancia, dentro de la cual quedaba sujeta á especiales condiciones la cir-

culación de artículos coloniales, tejidos, pieles y otros de igual importancia, comprendió que no tenía necesidad de establecer esta zona en este Archipiélago, dejando en él completamente libre la circulación de toda clase de mercancías.

Esta excepción viene á demostrar, primero: que no son aplicables á esta comarca, por sus singulares condiciones de aislamiento, los preceptos generales que rigen en la Península, por cuanto estos preceptos, si son restrictivos alcanzan aquí mayor restricción que en ninguna otra parte y representan mayor dificultad que la que ha querido establecer la ley; y si son protectores resultan mucho menos eficaces que lo que la misma ley deliberadamente se ha propuesto y segundo, que las excepcionales condiciones de esta comarca exigen también preceptos excepcionales que coloquen á su agricultura, industria y comercio en términos equitativamente favorables para sus legales manifestaciones con relación á las demás comarcas de la nación.

Lo accidentado de la isla de Mallorca, la falta de carreteras y la dificultad de construir las en terreno siempre montañoso, imposibilita en unos casos ó hace excesivamente costoso en otros el trasporte de sus productos agrícolas y forestales desde los puntos de su producción á los de su consumo. Solamente los artículos de reconocido valor comercial permiten su trasporte en las circunstancias expresadas. Otros géneros de importancia comercial más limitada y de escaso valor intrínseco en los puntos de consumo, precisamente aquellos que enumera el artículo 248 citado y algunos otros análogos, por falta de medios de trasporte relativamente económicos tienen que ser poco menos que abandonados en el punto mismo de su producción.

La riqueza forestal de esta isla ha experimentado en corto periodo notable desarrollo y vé hoy sensiblemente limitada su legítima explotación por la falta indicada de medios de trasporte ó porque los trasportes terrestres encarecen la mercancía en proporciones que hacen preferible su abandono, como sucede con las maderas y cortezas.

Solamente la vía marítima, limitada para estos casos á buques menores de veinte y cinco toneladas, y conforme en los demás extremos con lo que preceptúa el art. 248 de las ordenanzas, facilitaría la explotación y aprovechamiento de esta clase de productos en beneficio inmediato de respetables intereses generales de esta comarca, y en beneficio también de los intereses generales del Tesoro, que percibiría mayores impuestos á medida que se desarrollase la riqueza del país.

En méritos, pues, de lo expuesto, y atendiendo muchas otras razones de equidad y justicia que fácilmente apreciará el recto y elevado criterio de V. E., esta Cámara de Comercio á V. E. atentamente suplica:

1.º Que se haga extensiva al litoral de esta isla la facilidad otorgada á la circulación de determinadas mercancías por el artículo 248 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

2.º Que entre los géneros enumerados en el artículo expresado se incluyan las cortezas de pino y encina y la paja y paimito sin labrar.

Dios guarde á V. E. muchos años.
—Palma de Mallorca 28 Febrero de 1899.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continuarán en las capuchinas. A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo, á las nueve y media se cantará la misa mayor. Por la tarde á las cinco y media habrá ejercicio al corazón de Jesús y la reserva.

Otras funciones
En la Catedral por la mañana se pondrá de manifiesto la sagrada Reliquia de la túnica de Jesús y á la misa mayor habrá sermón por el P. Solá.

También habrá sermones cuaresmales en Santa Eulalia por la tarde y en Santa Cruz, San Miguel y la Merced por la noche.

Visita á la Corte de María
A la Virgen del Confalon en Santa Eulalia.

Taberna-Mo lelo
En dicho establecimiento se venden vinos de mesa legítimos de Bisaleam de primera clase á 50 céntimos y de segunda á 40 Calle de Oíva, número 18, salida á la Rambla.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS
Madrid 2 de Marzo.

Interior	59 90
Exterior	69 60
Amortizable	70 00
Cubas 1886	60 00
Cubas Nuevas 1890	51 80
Banco de España	400 00
Tabacos	000 00
Francos	28 55
Libras	32 43

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico
Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión ordinaria del 19 del corriente.

Palma 27 Febrero 1899.—Por A. de la J. de G., El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

Cámara Agrícola Balear

Por acuerdo de esta, se convoca á Asamblea general extraordinaria, para dar cuenta de la dimisión presentada de la Junta directiva y proceder á su elección, que tendrá efecto en el local de la misma, (sita en la Plaza de la Constitución, número 36 y Pólares 70.) á las siete de la noche del día 7 del corriente.

Palma 1.º de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.

LA NOVEDAD

de
JUAN Y J. SERRET

Inmensa surtido en telas hilo de todas clases y anchos, á precios baratísimos.

Gran variación en Mantillas, Velos, Tapetes, Bânovas, Brillantes, Yutes, Madapolanes y Pafuelos hilo en todas sus clases.

Para cuaresma se han recibido un variado surtido en géneros negros.

Todos los géneros se detallarán á precios sin competencia.

San Nicolás, 13 y 15 — PALMA

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Declaraciones de Pidal
Madrid 2 á las 10 m.

El señor Pidal ha negado que se hubiese retraído de la política, pero como nada tenía que hacer en las Cortes, pues nadie ha pensado en reacciones, es preciso pues respetar la Constitución.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 28.—Varones 4.—Hembras 4.

Matrimonios: Día 28.—Ninguno.

Defunciones: Día 1.—Josefa Martí Rey, 2 años, c. de los Frailes, difteria.—Antonio Bestard Pou, soltero, 56 años, hospital, endocarditis.—Juana María Perelló Vallespir, 17 meses, c. de Jaime II, tifoidea.—María Oliver Ordinas, 3 años, c. de Petit, bronquitis.—Margarita Simó García, viuda, 80 años, c. de Rayo, vejez.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.
Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento.
Buzos á la vista. Ninguno.
Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto estaba el cielo sin nubes, calimoso el horizonte, llana la mar de la ventolina N. reinante, tendida del S. S. E. y muy bajo su nivel. A las ocho se quedó calma, á once entabló el embate que se sostuvo flojo hasta medio día. Refrescó algo al principio de la tarde y fué abonzando al aproximarse al ocaso.

Noticias.—Entradas no las hubo. Saló la corbeta rusa *Storfusten* para Brunswick y el vapor *Cabrea* para el puerto de su nombre.

Buzos fondeados: Día 2.—Ninguno.
Buzos despachados: Día 2.—Balandra española *Filomena*, de 30 ton., para Almería.—Laud español *Juanito*, de 20 ton., para Ibiza.—Balandra española *San Sebastián*, de 57 ton., para Ibiza.—Laud español *Virgen del Carmen*, de 13 ton., para Alcudia.

Matadero: Día 1.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes,

1.—Vacas, 2.—To os, 0.—Novillos
2.— Terneras, 1.—Carneros, 0.—
Ovejas, 4.—Borregos, 1.—Corderos,
96.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Ca-
britos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—
Lechonas, 0.—Total, 105.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lo que dice Martínez Campos
Madrid 2 á las 1'10 t.

El general Martínez Campos al salir de la conferencia se mostró reservadísimo.

Ha manifestado su opinión particular á los periodistas, diciendo que queria que Sagasta continuase en el poder, pero negándose este á hacerlo sin la disolución de las Cortes y dadas las profundas divisiones de la mayoría, cree que debe llamarse al señor Silvela si el señor Sagasta se cree imposibilitado de gobernar con las actuales Cortes.

Manifestaciones de Silvela
Madrid 2 á las 1'30 t.

El señor Silvela desea que continúe en el poder el señor Sagasta apurando todos los resortes de que pueda disponer y conciliándose con Gamazo y otros genuinamente liberales.

Si no puede continuar el señor Sagasta en el poder con las actuales Cortes, corresponde á la corona elegir el que debe constituir gabinete.

Visita.-Consultos.-Hasta mañana
Madrid 2 á las 1'30 t.

El señor Silvela despues de la entrevista con la Reina, visitó al señor Martínez Campos.

El señor Sagasta me ha dicho que las consultas terminarán hoy.

Mañana cuando el señor Sagasta despache con la Reina, se conocerá la resolución de la Corona.

Probabilidad
Madrid 2 á las 1'30 t.

En caso de que al señor Silvela se le encargara la formación de gabinete, seria nombrado capitán general de Madrid el señor Martínez Campos, el cual mantendría el orden con energía en caso de que se intentase alguna algarada.

Opinión del general Azcárraga
Madrid 2 á las 1'40 t.

El general Azcárraga tambien se muestra reservado, concretándose á decir á los reporters que siente poca afición política, pero entiende que debe seguir en el poder el señor Sagasta, precisando la conciliación de los elementos que se hallan separados. En caso de un fracaso cree que debe llamarse al señor Silvela.

No continuará
Madrid 1 á las 1'40 t.

Hablé con el señor duque de Almodovar el cual insiste en que el señor Sagasta no continuará en el poder con las actuales Cortes.

O el decreto de disolución—dijo—ó á casa.

Noticias varias
Madrid 2 á las 4'45 t.

Se ha confirmado la noticia de que el general Toral se halla preso en las prisiones militares.

Se encuentra enferma la Reina de Bélgica.

Se han suavizado las asperezas entre tagalos y yankis, sin haber ocurrido ningún encuentro.

Mencheta

NICOLÁS TICOULAT

Cirujono-Dentista

Dentaduras completas desde 16 duros, dientes desde 5 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

102—PELAIRES—102

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

El señor Romero Robledo

Madrid 2 á las 8'30 n.

El señor Romero Robledo mantiene en la más completa reserva las manifestaciones hechas á S. M. la Reina.

Particularmente, ha dicho que es de opinión de que se disuelvan las Cortes y de que continúe el señor Sagasta en el poder por ser el que cuenta con mayores elementos.

Sumando las fuerzas, resulta que el señor Silvela solo cuenta con el general Polavieja, al par que el señor Sagasta cuenta con el general Weyler, Canalejas, mi concurso y con la benevolencia de los republicanos.

Con este contraste de fuerzas se verá quienes son los que cuentan con mayores elementos.

Noticias de Bilbao

Madrid 2 á las 8'45 n.

Bilbao. Continúan los embarcos habiendo reconcentrado en la capital la fuerza de la benemérita.

Al practicar el embargo en los almacenes del comerciante señor Amat, el ejecutor disparó su revolver, cuyo disparo produjo gran excitación entre el público.

El conflicto se va agravándose por momentos.

Estofa

Madrid 2 á las 9'10 n.

Un despacho de Murcia dice que la Sucursal del Banco de España de aquella capital ha sido victima de una estafa de 95.000 pesetas.

La firma falsificada fué en un telón de cuenta corriente de un propietario de Mazarrón.

Conferencia.-Huelga

Madrid 2 á las 9'45 n.

El duque de Tetuán conferenció durante una hora con la Reina.

Al salir se ha negado á comunicarnos su opinión expuesta á S. M.

Participan de Bilbao que se han declarado en huelga los operarios de la mina de Bora, cuyo número total asciende á 1.500. Témesese que ocurran disturbios.

Noticias políticas

Madrid 3 á las 2'30 m.

Continúan siendo contradictorias las impresiones que reinan sobre el futuro jefe del Gobierno.

Tanto los silvelistas como los liberales atribuyen el triunfo á jefes reservados.

Dícese que el señor Silvela celebraría antes entrar él; pero sin disolver las Cortes con objeto de ratificar el tratado de paz y legalizar la situación económica.

El señor Sagasta es enemigo de soluciones intermedias.

Anoche dijo que la solución debía hacerse ó con él ó con el señor Silvela, en el primer caso con la disolución de las Cortes.

Mencheta

AVISO

De regreso á esta capital el hijo del gran almacenista de papeles pintados de Juan Hernandez de Barcelona, calle de la Canuda, número 28, pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Marzo abrirá un gran almacén de papeles pintados en las mismas condiciones y precios que en Barcelona, en la calle de San Miguel, número 21, en donde encontrarán un rico surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y del extranjero con los precios nunca vistos en PALMA DE MALLORCA

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página,

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MARZO

3

1590.—Asalto de Breda por el príncipe de Nassau.

VIERNES

61 | Santos Hemeterio y Celedonio, 1 804 mra. y Taciano, obispo.

MARZO

4

1495.—Recepción de Cristóbal Colón, por don Juan II de Portugal.

SÁBADO

62 | Santos Casimiro, rey y conf. | 8 8 y Lucio, papa y mr.



OBRAS DE VENTA en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

- LA WALKYRIA POR RODRIGO SORIANO Precio 3 pesetas. DE OÑATE A LA GRANJA POR B. PEREZ GALDÓS EL MEDIO SOCIAL Y LA PERFECTIBILIDAD DE LA SALUD POR E. LLAURIA Y DESPAU Precio 2'50 pesetas.

MOROS Y CRISTIANOS

- RODRIGO SORIANO Precio 4 pesetas. EL OLIVO Y EL ACEITE POR A. ALOI Precio 3 pesetas. EL SOBERBIO ORINOCO POR JULIO VERNE Se ha recibido la 1.ª, 2.ª y 3.ª partes de esta obra, vendiéndose á peseta cada una.

LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS BROSSA 16, TIENDA.—PALMA



Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos. Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre. Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ

5 lidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Santiago de Cuba y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá de este puerto el domingo 5 de Marzo el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tampa, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalco. Lo señores Cargadores deben comarometer previamente la cabina. Para más informes, Martines y Planas.

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestino. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31; BARCELONA

El xir Estomacal de Saiz de Carlos. Carácter seguro del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, el cansancio del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS. Serrano, 90, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valenzuela.

HERPES Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético ROVER. Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, acrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

UNA OPERACIÓN PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, é quitarse el importante vello que sombrea la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 16. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ. Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costuras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre. CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

CONFITES CARPA Caración rápida y segura de toda clase de ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS. No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. Depósito en Palma, Farmacia de J. VALÉNZUELA. ACETILENO Patentes Bofill-Ingeniero. Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Únicos con doble seguridad automática produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 céntos de peseta el litro y gas á 20 céntos el metro. Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal. Sindicato, 141-1.—PALMA

AVISO á los expendedores de bebidas. Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de liceres aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases. Pidanse catálogos de instrucción en el depósito. Droguería de JOSE JUAN, Marina, 20, 23 y 24.—Palma de Mallorca. Se alquila. Un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal, primera, informarán.

AGRICULTURA Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte. ABONOS ESPECIALES PARA VINA NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES HIGUERA OTROS CULTIVOS. El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardino Gilner Alño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martines y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mompó de Valencia.

Hotel Bustamante (Mahón) Precios desde 8 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones. English spoken

PAPEL cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos. Imprenta de Amengual y Muntaner